

Secretaría de Planificación Estratégica

Dirección General de Planificación

Dirección de Ordenamiento Territorial

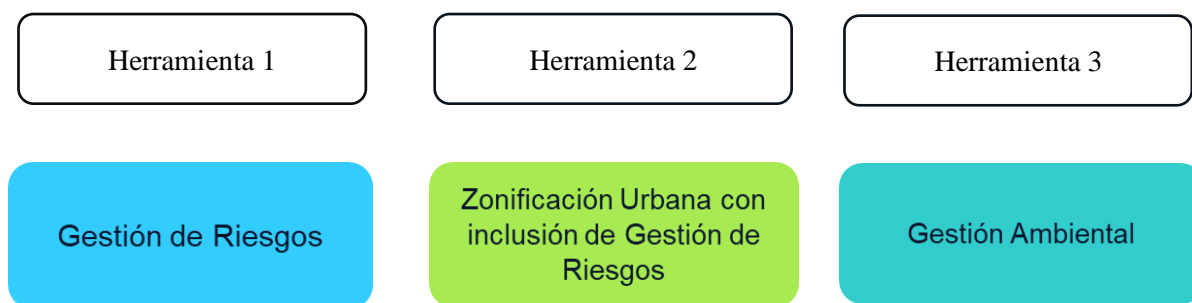
Importancia de la Gestión de Riesgos en los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial

Honduras debido a la combinación de sus condiciones climáticas, características geográficas y situación socioeconómica, se encuentra expuesto a diversos tipos de desastres y es considerado como uno de los países más vulnerables frente al cambio climático. Es un hecho que estos eventos reiterados impactan en la economía, rompen el tejido social y degradan los ecosistemas.

Es así, como la gestión del riesgo debe ser fundamental en la planificación territorial permitiendo tomar decisiones de manera consciente y desarrollar propuestas de intervención concertada orientada a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes.

Los impactos en la zonificación de las comunidades manifestados por inundaciones, deslizamientos, contaminación, se consideran fallas en el proceso de ordenamiento territorial. Desde esta perspectiva, la gestión de riesgos es una herramienta importante para el ordenamiento territorial, por su contribución en la definición de medidas de prevención y mitigación de los impactos por los desastres, ya que permite proponer una reducción en la exposición de la población y sus bienes ante amenazas de origen natural y antrópicas.

Por estas razones, se ha desarrollado la *Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)*, con el propósito de facilitar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, integrando la gestión de riesgos. Este instrumento abarca la implementación integral de tres herramientas:



Es crucial destacar que el desarrollo de estas herramientas implica procesos altamente participativos con las instituciones competentes en la materia y los actores claves del municipio que influyen en la temática de Gestión de Riesgos.

En relación con lo anterior, la metodología para integrar la planificación de la Gestión de Riesgos a los PMOT está organizada en 7 etapas, las cuales se detallan en los siguientes apartados:

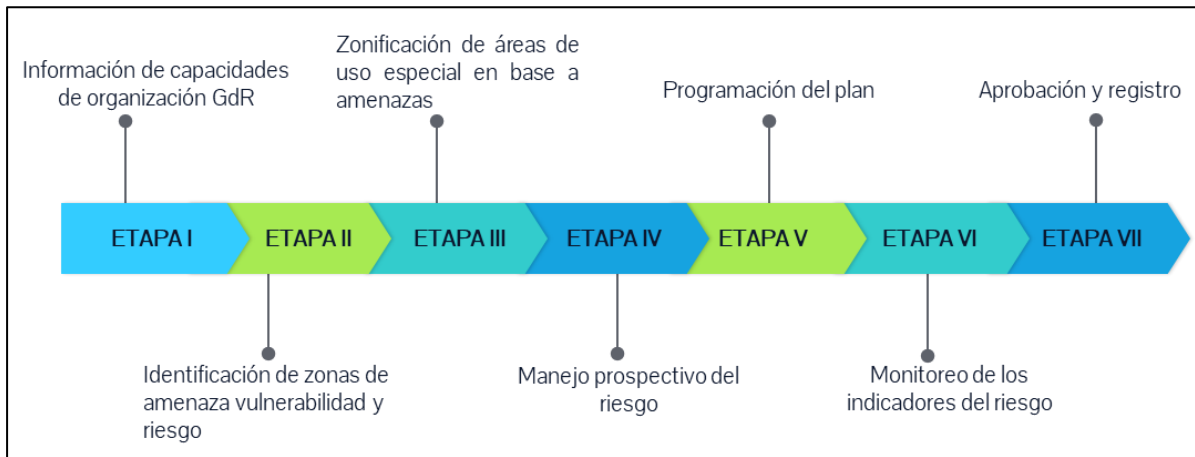


Ilustración 1. Diagrama metodológico para la aplicación de la herramienta de gestión de riesgos en los planes de ordenamiento territorial.

INFORMACIÓN DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN GdR

ETAPA I

En esta etapa se identifican los actores territoriales que tienen incidencia tanto en la reducción del riesgo como en la construcción del riesgo, donde se contempla la percepción de las comunidades respecto a los actores. Se busca impulsar la organización municipal en torno a la gestión del riesgo como parte inseparable del proceso de elaborar y dar seguimiento a los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.



Ilustración 2. a) Proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, La Esperanza, Intibucá. b) Capacitación sobre la Guía Metodológica para la elaboración del PMOT, Santa Barbara.

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

ETAPA II

La caracterización de la vulnerabilidad y el riesgo, a partir de las diferentes amenazas identificadas en el territorio municipal, se concibe como un proceso participativo. Naturalmente, este proceso tiene como paso previo la construcción de los conceptos clave de Gestión de Riesgos (GdR) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), que facilitaran a los actores la identificación de problemáticas y la formulación de propuestas de solución.

El objetivo principal de este proceso es identificar y cuantificar las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo existente. Además, busca determinar las variables e indicadores claves para establecer la línea base en el municipio.

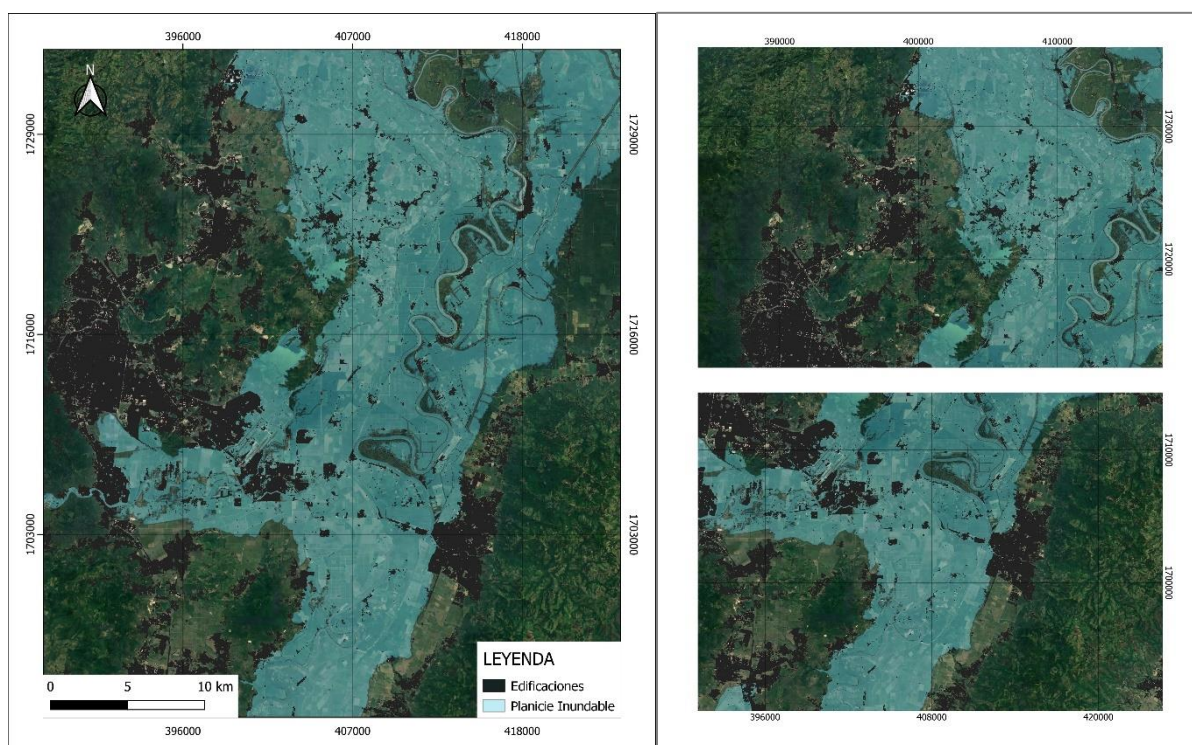


Ilustración 3. Inundaciones durante ETA e IOTA, 2020 fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de planicies de inundación, i-Presas.

Un ejemplo evidente de la imperante necesidad de integrar la gestión de riesgos en la planificación territorial se visualiza en la *ilustración 1*. En ella, es patente la presencia de edificaciones en áreas propensas a inundaciones, una dinámica recurrente en la zona metropolitana del Valle de Sula.

Este caso ilustra de manera palpable los desafíos que enfrenta el ordenamiento territorial al no considerar de manera adecuada los riesgos inherentes al entorno. Este ejemplo destaca la

ETAPA V

PROGRAMACION DEL PLAN

Las municipalidades deben contemplar la asignación de una partida presupuestaria para el desarrollo de un Programa Municipal de Gestión de Riesgos. El programa puede tener los siguientes componentes:

- Organización (CODEM, CODEL, CODECE)
- Conocimiento del Riesgo
- Reducción del Riesgo

El abordaje de la Gestión del Riesgo como eje transversal puede contemplar proyectos en diferentes ejes estratégicos, como el económico por medio del mejoramiento de los medios de vida en zona de sequía, o de infraestructuras por medio de obras estructurales, o de reforestación de fuentes productoras de agua.

ETAPA VI

MONITOREO DE LOS INDICADORES DEL RIESGO

El monitoreo y evaluación considera el análisis de información de los indicadores de riesgo a desastres identificados en la línea base del PMOT. Las actividades e indicadores para monitorear serán aquellas relacionadas con los componentes del programa de Gestión de Riesgos:

- Organización (reorganización y capacitación de CODEM, CODEL, CODECE)
- Conocimiento del riesgo (áreas bajo amenaza, población vulnerable por tipo de amenaza)
- Reducción de riesgo (planes de emergencia, planes de uso del suelo en ejecución, obras de mitigación y sistemas de alerta temprana para amenazas)

ETAPA VII

APROBACION Y REGISTRO

Toda la información generada durante el proceso de ordenamiento territorial es de naturaleza pública y su acceso y conocimiento será garantizado a la población. En este sentido, el PMOT debe someterse a consulta pública con el fin de incorporar observaciones o correcciones provenientes de los diferentes actores del municipio y de esta forma validar el PMOT previo a su aprobación en cabildo abierto.

Referencias

- (DEPN), D. E. (2017). *Guía Metodológica para elaborar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial*. Tegucigalpa, Honduras.
- CEPAL. (1999). *CENTROAMÉRICA: EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MITCH, 1998*. México.
- LUIS MANUEL MAIER CACERES, M. I. (2010). *Descripción y análisis crítico de la situación del ordenamiento territorial en Honduras*. TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMERICA.
- Rafael Enrique Corrales Andino, C. N. (2013). Breve historia del ordenamiento territorial en Honduras. *Revista Ciencias Espaciales*, 6-19.

